

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00045188

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 83959-98

TOTAL CAPITAL SOCIAL 18.000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991500006001

RAZON SOCIAL
 EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELEGALAPAGOS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INECEL EN PROCESO DE LIQUIDACION	EQUATORIANA	1760001550005		10.000	10.000.000,00
2	H. CONSEJO PROVINCIAL DE GALAPAGOS	EQUATORIANA	2060000150001		2.000	2.000.000,00
3	I. MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	EQUATORIANA	2060000023001		2.000	2.000.000,00
4	I. MUNICIPIO DE SANTA CRUZ	EQUATORIANA	2060000580001		2.000	2.000.000,00
5	I. MUNICIPIO DE ISABELA	EQUATORIANA	2060000310001		2.000	2.000.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL 18.000.000,00

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, 13 de julio de 1999
 Lugar y fecha de presentación

Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL